

CRÓNICA PARLAMENTARIA (MAYO 2007–JUNIO 2008)

JORGE APELLÁNIZ BARRIO

I. INTRODUCCIÓN

La presente crónica se inicia con las elecciones al Parlamento de la Rioja celebradas el día 27 de mayo de 2007, por lo que refleja la composición de la Cámara tras las mismas, así como su constitución y la de sus distintos órganos.

La fecha de cierre de este trabajo coincide con la finalización del correspondiente período de sesiones a 30 de junio de 2008.

II. COMPOSICIÓN DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA TRAS LAS ELECCIONES DE 27 DE MAYO DE 2007

Los votos válidos emitidos (172.878), excluidos los votos en blanco, tuvieron como destinatarios las candidaturas presentadas a las que se les atribuyeron, en su caso, los escaños correspondientes tal y como a continuación se indica:

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	ESCAÑOS
Partido Popular de La Rioja	84.382	17
Partido Socialista Obrero Español	69.858	14
Partido Riojano	10.369	2
Coalición electoral Izquierda Unida, Iniciativa Ciudadana, Los verdes	5.292	–

A la vista de los resultados que anteceden, la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja proclamó electos, en su sesión de 3 de junio de 2007, a los siguientes candidatos tal como consta en el Acta de dicha sesión:

1. Pedro María Sanz Alonso (PP)
2. Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz (PSOE)
3. María Aránzazu Vallejo Fernández (PP)
4. Inmaculada Ortega Martínez (PSOE)
5. José Ignacio Cenicerós González (PP)
6. Francisco Javier Rodríguez Peña (PSOE)

7. Carlos Cuevas Villoslada (PP)
8. Emilia Fernández Núñez (PSOE)
9. María Purificación Martín Díez de Baldeón (PP)
10. Gonzalo Capellán de Miguel (PP)
11. Pablo Miguel Rubio Medrano (PSOE)
12. Conrado Escobar Las Heras (PP)
13. María Cristina Cabañas Arenzana (PSOE)
14. Ana Lourdes González García (PP)
15. Miguel María González de Legarra (PARTIDO RIOJANO)
16. Daniel García Jiménez (PSOE)
17. Juan Antonio Abad Pérez (PP)
18. Manuela Galdámez Sola (PSOE)
19. María Negueruela Gómez (PP)
20. Félix Caperos Elosúa (PSOE)
21. María Concepción Arruga Segura (PP)
22. José Miguel Crespo Pérez (PP)
23. María Mercedes Gómez Ezquerro (PSOE)
24. David Isasi García (PP)
25. Emilio Alejandro Lázaro Nebra (PSOE)
26. María Yolanda Preciado Moreno (PP)
27. María Solana Giménez (PSOE)
28. Amando González Sáenz (PP)
29. César Luena López (PSOE)
30. María Cruz Ruiz Benito (PP)
31. José Toledo Sobrón (PARTIDO RIOJANO)
32. María Inmaculada García Serón (PSOE)
33. Alberto Olarte Arce (PP)

El día 21 de junio de 2007 se celebró la sesión constitutiva del Parlamento de La Rioja, previa designación de los integrantes de la Mesa de Edad, que recayó, como diputado de mayor edad, en D. José Miguel Crespo Pérez como Presidente y en D. César Luena López y D^a. Manuela Galdámez Sola como Secretarios, dada su condición de diputados más jóvenes.

Seguidamente, a tenor de lo previsto en el artículo 7. 2 del Reglamento de la Cámara, se procedió a la elección de los miembros de la Mesa del Parla-

mento. Efectuados la votación y el escrutinio correspondiente, los resultados fueron los siguientes:

- Presidente: D. José Ignacio Ceniceros González (PP)
- Vicepresidente Primero: D. Alberto Olarte Arce (P P)
- Vicepresidente Segundo: D. Pablo Rubio Medrano (PSOE)
- Secretaria Primera: D^a. Maria Cruz Ruiz Benito (PP)
- Secretaria Segunda: D^a. Inmaculada Ortega Martínez (PSOE)

A continuación, los diputados electos prestaron promesa o juramento de acatamiento a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Finalmente, por el Presidente de la Cámara se declaró constituido el Parlamento de La Rioja y abierta la VII Legislatura.

Durante el presente año legislativo ha renunciado a su condición de diputado D. César Luena López del Grupo Parlamentario Socialista, siendo sustituido por D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro.

De conformidad con lo previsto en el artículo 22 y siguientes del Reglamento, con fecha 22 de junio de 2007 se constituyeron los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, habiéndose propuesto como Portavoces y Portavoces Adjuntos a los siguientes:

- Grupo Parlamentario Popular:
Portavoz: D. Carlos Cuevas Villoslada
Portavoz Adjunto: D^a Ana Lourdes González García
Portavoz Adjunto: José Miguel Crespo Pérez
- Grupo Parlamentario Socialista:
Portavoz: D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz
Portavoz Adjunto: D. Francisco Javier Rodríguez Peña
Portavoz Adjunto: D^a Emilia Fernández Núñez
- Grupo Parlamentario Mixto:
Portavoz: D. Miguel María González de Legarra
Portavoz Adjunto: D. José Toledo Sobrón

Con fecha 2 de julio de 2007 quedaron constituidas la Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado y la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, las cuales quedaron integradas, inicialmente, por los siguientes Diputados:

Comisión de Reglamento y Estatuto del Diputado

- Presidente
Don José Ignacio Ceniceros González
- Vicepresidente:
Don Alberto Olarte Arce
- Secretaria:
Doña María Inmaculada Ortega Martínez
- Integrantes del Órgano:
Don José Miguel Crespo Pérez
Don Carlos Cuevas Villoslada
Doña Ana Lourdes González García
Don Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz
Don Francisco Javier Rodríguez Peña
Don Pablo Rubio Medrano
Doña María Cruz Ruiz Benito
Don José Toledo Sobrón

*Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario
y de Régimen de la Administración Pública*

- Presidenta:
Doña Ana Lourdes González García
- Vicepresidenta:
Doña María Negueruela Gómez
- Secretario:
Don Daniel García Jiménez
- Integrantes del Órgano:
Don José Miguel Crespo Pérez
Don Carlos Cuevas Villoslada
Don Miguel María González de Legarra
Don David Isasi García
Don Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz
Don Pablo Rubio Medrano

El resto de comisiones permanentes de la Cámara quedaron constituidas en respectivas sesiones celebradas el día 12 de julio de 2007, quedando integradas inicialmente por los siguientes Diputados:

Comisión de Acción Exterior y Juventud

- Presidenta:
Doña María Negueruela Gómez
- Vicepresidenta:
Doña María Yolanda Preciado Moreno
- Secretario:
Don César Luena López
- Integrantes del Órgano.
Don Carlos Cuevas Villoslada
Doña María Inmaculada García Serón
Don Miguel María González de Legarra.
Doña Ana Lourdes González García
Don Francisco Javier Rodríguez Peña
Doña María Cruz Ruiz Benito

Comisión de Hacienda

- Presidente:
Don David Isasi García
- Vicepresidenta:
Doña María Cruz Ruiz Benito
- Secretaria:
Doña Manuela Galdámez Sola
- Integrantes del Órgano.
Don Juan Antonio Abad Pérez
Doña María Mercedes Gómez Ezquerro
Don César Luena López
Don Alberto Olarte Arce
Doña María Yolanda Preciado Moreno
Don José Toledo Sobrón

Comisión de Vivienda y Obras Públicas

- Presidente:
Don Amando González Sáenz

- Vicepresidente:
Don Juan Antonio Abad Pérez
- Secretario:
Don Francisco Javier Rodríguez Peña
- Integrantes del Órgano
Don Gonzalo Capellán de Miguel
Don Félix Caperos Elosúa
Don Carlos Cuevas Villoslada
Doña Manuela Galdámez Sola
Doña María Purificación Martín Díez de Baldeón
Don José Toledo Sobrón

Comisión de Educación, Cultura y Deporte

- Presidenta:
Doña Ana Lourdes González García
- Vicepresidenta:
Doña María Negueruela Gómez
- Secretaria:
Doña Emilia Fernández Núñez
- Integrantes del Órgano
Don Gonzalo Capellán de Miguel
Don José Miguel Crespo Pérez
Don Daniel García Jiménez
Don Miguel María González de Legarra
Doña María Purificación Martín Díez de Baldeón
Doña María Inmaculada Ortega Martínez

Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

- Presidente:
Don José Miguel Crespo Pérez
- Vicepresidenta:
Doña Ana Lourdes González García
- Secretaria:
Doña María Mercedes Gómez Ezquerro
- Integrantes del Órgano
Don Juan Antonio Abad Pérez
Don Félix Caperos Elosúa
Don Miguel María González de Legarra

Don David Isasi García
Don Emilio Lázaro Nebra
Doña María Purificación Martín Díez de Baldeón

Comisión de Salud

- Presidenta:
Doña María Yolanda Preciado Moreno
- Vicepresidenta:
Doña María Negueruela Gómez
- Secretaria:
Doña María Cristina Cabañas Arenzana
- Integrantes del Órgano
Doña María Concepción Arruga Segura
Don José Miguel Crespo Pérez
Don Emilio Lázaro Nebra
Don Alberto Olarte Arce
Don Pablo Rubio Medrano
Don José Toledo Sobrón

Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial

- Presidenta:
Doña María Cruz Ruiz Benito
- Vicepresidente:
Don David Isasi García
- Secretaria:
Doña María Inmaculada García Serón
- Integrantes del Órgano
Doña María Concepción Arruga Segura
Doña María Cristina Cabañas Arenzana
Don José Miguel Crespo Pérez
Doña Manuela Galdámez Sola
Don Miguel María González de Legarra
Don Amando González Sáenz

Comisión de Servicios Sociales

- Presidente:
Don Juan Antonio Abad Pérez

- Vicepresidenta:
Doña María Yolanda Preciado Moreno
- Secretaria:
Doña María Solana Giménez
- Integrantes del Órgano.
Doña María Concepción Arruga Segura
Doña Emilia Fernández Núñez
Doña María Negueruela Gómez
Don Alberto Olarte Arce
Doña María Inmaculada Ortega Martínez
Don José Toledo Sobrón

Comisión de Presupuestos

- Presidente:
Don Alberto Olarte Arce
- Vicepresidenta:
Doña María Negueruela Gómez
- Secretario:
Don Félix Caperos Elosúa
- Integrantes del Órgano
Doña María Cristina Cabañas Arenzana
Don Miguel María González de Legarra
Doña Ana Lourdes González García
Don Amando González Sáenz
Doña María Yolanda Preciado Moreno
Doña María Solana Giménez

Comisión de Industria, Innovación y Empleo

- Presidente:
Don Amando González Sáenz
- Vicepresidente:
Don David Isasi García
- Secretario:
Don Emilio Lázaro Nebra

- Integrantes del Órgano.
Doña María Concepción Arruga Segura
Doña María Purificación Martín Díez de Baldeón
Don Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz
Don Alberto Olarte Arce
Don Pablo Rubio Medrano
Don José Toledo Sobrón

III. INVESTIDURA

Previos los trámites preliminares, el Presidente del Parlamento de La Rioja, por Resolución de 21 de junio de 2007, propuso como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma al Diputado D. Pedro Sanz Alonso. La propuesta se publicó en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja serie C, núm. 2, de 22 de junio de 2007.

El Pleno de la Cámara, en su sesión celebrada los días 26 y 27 de junio de 2007, tras el debate, la votación nominal y el escrutinio correspondiente, acordó por 17 votos a favor, 14 en contra y 2 abstenciones, entender otorgada la confianza de la Cámara a favor de D. Pedro Sanz Alonso, siendo proclamado Presidente Electo de la Comunidad Autónoma de La Rioja. El nombramiento fue publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 156, de 30 de junio de 2007 y en el Boletín Oficial del Parlamento de 4 de junio, serie C. núm. 10.

En sesión plenaria de 30 de junio de 2007 celebrada en el Monasterio de Yuso, tomó posesión de su cargo de Presidente de la Comunidad Autónoma D. Pedro Sanz Alonso.

IV. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

A) PROPOSICIONES DE LEY

- PROPOSICIÓN DE LEY DE HOMOLOGACIÓN DE RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO Y ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

29-08-07 Presentada la proposición de Ley en el Registro conjuntamente por los tres Grupos Parlamentarios que integran la Cámara.

30-08-07 La Mesa de la Cámara acordó:

- 1º Calificar la proposición de Ley, admitirla a trámite y ordenar su publicación.
- 2º Elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de tramitación directa y en lectura única, omitiéndose el preceptivo trámite de audiencia a la Junta de Portavoces, al suscribirse la solicitud por todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara y entenderse por tanto implícito el parecer favorable de aquel órgano.

31-08-07 Publicación de la Proposición de Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 2.

31-08-07 El Gobierno de La Rioja remitió su criterio respecto a la toma en consideración de la proposición de Ley.

10-09-07 La Mesa tomó conocimiento del criterio del Gobierno, ordenó su publicación y su envío al Presidente para que diera cuenta al Pleno de la Cámara.

11-09-07 Publicación del Criterio del Gobierno en el B.O.P.R. Serie A, núm. 3.

14-09-07 El Pleno de la Cámara acordó:

- Aprobar la toma en consideración de la proposición de Ley por unanimidad.
- Aprobar la tramitación directa y en lectura única por asentimiento.
- Aprobación de la Ley por unanimidad.

14-09-07 Diario de Sesiones núm. 6 –Sesión Plenaria núm. 5–

18-09-07 Publicación de la Ley 4/2007, de 17 de septiembre, de homologación de retribuciones de los miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Comunidad Autónoma y del Parlamento de La Rioja con los de la Administración General del Estado, en el B.O.R. núm. 125.

28-09-07 Publicaciones en el B.O.P.R. Serie A, núm. 6.

- Publicación de la toma en consideración la proposición de Ley.
- Publicación del Acuerdo de tramitación directa y en lectura única.
- Publicación de la Ley.

6-10-07 Publicación de la Ley 4/2007, de 17 de septiembre, en el B.O.E. núm. 240.

- PROPOSICIÓN DE LEY POR LA QUE SE APLICA UNA BONIFICACIÓN TEMPORAL EN DETERMINADAS TASAS GANADERAS, ESTABLECIDAS EN LA LEY 6/2002, DE 18 DE OCTUBRE, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

31-10-07 Presentada la Proposición de Ley en el Registro de la Cámara por el Grupo Parlamentario Popular, solicitándose la tramitación por procedimiento de lectura única

5-11-07 La Mesa de la Cámara acordó:

- 1º Calificar la Proposición de Ley, admitirla a trámite, ordenar su publicación y su envío al Gobierno de La Rioja para que manifestara su criterio respecto a la toma en consideración.
- 2º Remitir la Proposición de Ley a la Junta de Portavoces para que manifestase su parecer respecto a su tramitación directa y en lectura única.

7-11-07 Publicación de la Proposición de Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 11.

12-11-07 El Gobierno de La Rioja remitió su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley.

13-11-07 La Mesa de la Cámara:

- Tomó conocimiento del criterio del Gobierno, ordenó su publicación y su envío al Presidente para que diera cuenta al Pleno de la Cámara.
- Oído el parecer manifestado por la Junta de Portavoces, acordó, por mayoría, elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley.

15-11-07 Publicaciones en el B.O.P.R. Serie A, núm. 12:

- Publicación del Criterio del Gobierno.
- Publicación del Acuerdo de elevar al Pleno la propuesta de tramitación directa y en lectura única.

- PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2002, DE 17 DE ABRIL, DE SALUD DE LA RIOJA

- 25-03-08 Presentada la Proposición de Ley en el Registro de la Cámara por el Grupo Parlamentario Mixto.
- 28-03-08 La Mesa de la Cámara calificó la Proposición de Ley, la admitió a trámite, ordenó su publicación y su envío al Gobierno de La Rioja para que manifestara su criterio respecto a la toma en consideración.
- 1-04-08 Publicación de la Proposición de Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 24.
- 15-04-08 El Gobierno de La Rioja remitió su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley.
- 16-04-08 Publicación del Criterio del Gobierno en el B.O.P.R. Serie A, núm. 25.
- 18-04-08 El Pleno de la Cámara rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley por 14 votos a favor y 15 en contra.
- 18-04-08 Diario de Sesiones núm. 14 –Sesión Plenaria núm. 12–
- 21-04-08 Publicación del acuerdo plenario en el B.O.P.R., Serie A, núm. 27.
- PROPOSICIÓN DE LEY DE REFORMA DE LA LEY 6/2006, DE 2 DE MAYO, DEL DEFENSOR DEL PUEBLO RIOJANO.
- 9-05-08 Presentada la Proposición de Ley en el Registro de la Cámara por todos los Grupos Parlamentarios que integran la Cámara: Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Mixto
- 9-05-08 La Mesa de la Cámara calificó la Proposición de Ley, la admitió a trámite, ordenó su publicación y su envío al Gobierno de La Rioja para que manifestara su criterio respecto a la toma en consideración.
- 9-05-08 La Mesa de la Cámara, visto el parecer favorable manifestado por la Junta de Portavoces en sesión de la misma fecha, acordó elevar al Pleno de la Cámara propuesta de tramitación directa y en lectura única de la proposición de Ley.
- 12-05-08 Publicación de la Proposición de Ley y de la propuesta de la Mesa para elevar al Pleno la tramitación directa y en lectura única en el B.O.P.R. Serie A, núm. 28.

- 16-05-08 El Gobierno de La Rioja remitió su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley.
- 16-05-08 Publicación del Criterio del Gobierno en el B.O.P.R. Serie A, núm. 29.
- 16-05-08 Debate en Pleno de la Proposición de Ley en el que se aprobó por asentimiento:
- La toma en consideración de la Proposición de Ley.
 - La tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley.
- 16-05-08 Diario de Sesiones núm. 16 –Sesión Plenaria núm. 13–
- 19-05-08 Publicaciones en el B.O.P.R. Serie A, núm. 30
- Publicación de la toma en consideración de la proposición de Ley.
 - Publicación del Acuerdo tramitación directa y en lectura única.
- 19-05-08 Publicación de la Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 31
- 20-05-08 Publicación de la Ley 1/2008, de 19 de mayo, de Reforma de la Ley 6/2006, de 2 de mayo, del Defensor del Pueblo Riojano, en el B.O.R. núm. 67.
- 4-06-08 Publicación de la Ley 1/2008, de 19 de mayo, en el B.O.E. núm. 135.
- PROPOSICIÓN DE LEY DE GARANTÍAS DE LOS TIEMPOS MÁXIMOS DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO
- 22-05-08 Presentada la Proposición de Ley en el Registro de la Cámara por el Grupo Parlamentario Mixto.
- 5-06-08 La Mesa de la Cámara calificó la Proposición de Ley, la admitió a trámite, ordenó su publicación y su envío al Gobierno de La Rioja para que manifestara su criterio respecto a la toma en consideración.
- 16-06-08 Publicación de la Proposición de Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 32.
- 23-06-08 El Gobierno de La Rioja remitió su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley.

- 24-06-08 La Mesa tomó conocimiento del criterio del Gobierno, ordenó su publicación y su envío al Presidente para que diera cuenta al Pleno de la Cámara.
- 25-06-08 Publicación del Criterio del Gobierno en el B.O.P.R. Serie A, núm. 33.
- 30-06-08 El Pleno de la Cámara rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley, por 15 votos a favor y 16 en contra.
- 30-06-08 Diario de Sesiones núm. 20 –Sesión Plenaria núm. 17.–
- 1-07-08 Publicación del acuerdo plenario en el B.O.P.R., Serie A, núm. 34.

B) PROYECTOS DE LEY

- PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA EL AÑO 2008

- 19-10-07 Presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara.
- 22-10-07 La Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y lo remitió a la Comisión de Presupuestos.
- 25-10-07 Publicación del Proyecto en el B.O.P.R. Serie A, núm. 7 (Fascículos I y II).
- 29-10-07 La Mesa de la Comisión de Presupuestos aprobó el modelo de enmienda al estado de gastos e ingresos del Proyecto de Ley

A petición del Gobierno de La Rioja, durante los días 29, 30 y 31 de octubre y, 2 y 5 de noviembre de 2007, en sesiones de mañana y tarde, se realizaron las comparecencias de los miembros del Gobierno de La Rioja ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008.

Enmiendas a la Totalidad:

- 2-11-07 Finalizó el plazo para presentar enmiendas a la totalidad.

Enmiendas presentadas: 2.

- 31-10-07 Grupo Parlamentario Socialista (de devolución)

2-11-07 Grupo Parlamentario Mixto (de devolución)

Tramitación:

- 5-11-07 La Mesa de la Comisión de Presupuestos calificó las enmiendas a la totalidad y ordenó su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
- 6-11-07 Publicación de las enmiendas en el B.O.P.R. Serie A, núm. 10.
- 15-11-07 El Pleno rechazó las dos enmiendas a la totalidad presentadas, por 15 votos a favor y 17 en contra.
- 15-11-07 Diario de Sesiones –debate de totalidad– núm. 8. –Sesión Plenaria núm. 7–
- 16-11-07 Publicación acuerdo plenario en el B.O.P.R. Serie A, núm. 13.

Enmiendas Parciales:

- 28-11-07 Finalizó el plazo de presentación de enmiendas parciales.

Enmiendas presentadas: 722 (122 al Articulado y 600 al Estado de Ingresos).

- 27-11-07 305 del Grupo Parlamentario Socialista (79 al Articulado y 226 al Estado Gastos e Ingresos).
- 28-11-07 63 del Grupo Parlamentario Popular (29 al Articulado y 34 al Estado de Gastos e Ingresos).
- 28-11-07 354 del Grupo Parlamentario Mixto (14 al Articulado y 340 al Estado de Gastos e Ingresos).

Tramitación:

- 4-12-07 La Mesa de la Comisión de Presupuestos acordó:
- Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios.
 - Retirar, a petición del Grupo Parlamentario Popular, la enmienda número 46.
 - Publicar las 721 enmiendas parciales calificadas y admitidas a trámite en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

- 7-12-07 Publicación de las enmiendas parciales calificadas en el B.O.PR. Serie A, núm. 15.
- 12-12-07 La Comisión de Presupuestos procedió a la tramitación directa del proyecto de Ley adoptándose los siguientes acuerdos:
- Aprobar 65 enmiendas:

Grupo Parlamentario Mixto	2
Grupo Parlamentario Socialista	1
Grupo Parlamentario Popular:.....	62

 - Rechazar 656 enmiendas:

Grupo Parlamentario Mixto:	352
Grupo Parlamentario Socialista:	304

 - Elaborar el Dictamen correspondiente.
 - Designar relator al Presidente de la Comisión, señor Olarte Arce, para presentar el Dictamen ante el Pleno.
- 17-12-07 Publicación del Dictamen B.O.P.R. Serie A, núm. 16 (Fascículos I y II).
Publicación del relator B.O.P.R. Serie A, núm. 18.
- 18-12-07 Publicación de las enmiendas que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en el Pleno, B.O.P.R. Serie A, núm. 19.
- Grupo Parlamentario Mixto: 352 enmiendas (14 al Articulado y 338 al Estado de Ingresos y Gastos).
 - Grupo Parlamentario Socialista: 304 enmiendas (78 al Articulado y 226 al Estado de Ingresos y Gastos).
- 20-12-07 Reunión del Pleno de la Cámara:
- De las 656 enmiendas rechazadas por la Comisión:
 - Se rechazaron las 352 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Mixto y las 304 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - Se aprobó la Ley por mayoría:
 - El Estado de Ingresos por 17 votos a favor y 14 votos en contra.
 - Las Secciones del proyecto de Ley:

- La Sección 01: por 30 votos a favor y 1 abstención.
- La Sección 03: por 17 votos a favor, 13 votos en contra y 1 abstención.
- Las Secciones restantes: 04; 05; 06; 07; 08; 09; 10; 11; 12; 14;15, 16, 17, 18 y 19 por 17 votos a favor y 14 votos en contra.
- Todo el Articulado del proyecto de Ley por 17 votos a favor y 14 votos en contra.
- Todas las Disposiciones Adicionales, Transitorias y Finales por 17 votos a favor y 14 votos en contra.
- La Exposición de Motivos, por 17 votos a favor y 14 en contra.

20-12-07 Diario de Sesiones –Debate Pleno– núm. 10. –Sesión Plenaria núm. 8–

21-12-07 Publicación de la Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 21 (Fascículos I y II).

27-12-07 Publicación de la Ley 5/2007, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008, en el B.O.R. núm. 171.

18-01-08 Publicación de la Ley 5/2007, de 21 de diciembre, en el B.O.E. núm. 16.

Publicación de corrección de errores de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008, en el B.O.P.R. Serie A, núm. 23, de 11 de enero de 2008

Publicación de corrección de errores de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2008, en el B.O.R. núm. 23, de 16 de febrero de 2008

- PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL AÑO 2008

19-10-07 Presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara.

22-10-07 La Mesa de la Cámara calificó el Proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y lo remitió a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

25-10-07 Publicación del Proyecto en el B.O.P.R. Serie A, núm. 8.

Enmiendas a la Totalidad:

2-11-07 Finalizó el plazo para presentar enmiendas a la totalidad.

Enmiendas presentadas: 2

31-10-07 Grupo Parlamentario Socialista (de devolución)

2-11-07 Grupo Parlamentario Mixto (de devolución)

Tramitación:

5-11-07 La Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública calificó las enmiendas a la totalidad y ordenó su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

6-11-07 Publicación de las enmiendas en el B.O.P.R. Serie A, núm. 10.

15-11-07 El Pleno rechazó las dos enmiendas a la totalidad presentadas, por 14 votos a favor y 15 en contra.

15-11-07 Diario de Sesiones –debate de totalidad– núm. 8. –Sesión Plenaria núm. 7–

16-11-07 Publicación acuerdo plenario en el B.O.P.R. Serie A, núm. 13.

Enmiendas Parciales:

28-11-07 Finalizó el plazo de presentación de enmiendas parciales.

Enmiendas presentadas: 62.

27-11-07 40 del Grupo Parlamentario Socialista

28-11-07 14 del Grupo Parlamentario Popular

28-11-07 8 del Grupo Parlamentario Mixto

Tramitación:

4-12-07 La Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública acordó:

- Calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios
- Publicar las 62 enmiendas parciales calificadas y admitidas a trámite en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

- 5-12-07 Publicación de las enmiendas parciales calificadas en el B.O.PR. Serie A, núm. 14.
- 12-12-07 La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública procedió a la tramitación directa del Proyecto de Ley, adoptándose los siguientes acuerdos:
- Aprobar las 14 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.
 - Rechazar 48 enmiendas:
 - Grupo Parlamentario Mixto: 8.
 - Grupo Parlamentario Socialista: 40.
 - Aprobar el Dictamen correspondiente.
 - Designar relatora a la Presidenta de la Comisión, señora González García, para presentar el Dictamen ante el Pleno.
- 17-12-07 Publicación del Dictamen y relator B.O.P.R. Serie A, núm. 17.
- 18-12-07 Publicación de las enmiendas que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en Pleno, B.O.P.R. Serie A, núm. 20.
- Grupo Parlamentario Mixto: 8 enmiendas.
 - Grupo Parlamentario Socialista: 40 enmiendas.
- 20-12-07 Reunión del Pleno de la Cámara:
- De las 48 enmiendas rechazadas por la Comisión:
 - Se aprobó una enmienda transaccional y, en consecuencia, se entendió retirada la enmienda núm. 15 del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Se rechazaron las 8 enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Mixto y las 39 enmiendas restantes del Grupo Parlamentario Socialista.
 - Se aprobó la Ley por mayoría (17 votos a favor y 14 en contra).
- 20-12-07 Diario de Sesiones –Debate Pleno– núm. 10. –Sesión Plenaria núm. 8–
- 21-12-07 Publicación de la Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 22.
- 27-12-07 Publicación de la Ley 6/2007, de 21 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2008, en el B.O.R. núm. 171.
- 18-01-08 Publicación de la Ley 6/2007, de 21 de diciembre, en el B.O.E. núm. 16.

- PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL MUNICIPIO DE AJAMIL

18-03-08 Presentado el Proyecto de Ley en el Registro de la Cámara.

28-03-08 La Mesa de la Cámara acordó:

- 1º Calificar el Proyecto, admitirlo a trámite y ordenar su publicación.
- 2º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Reglamento, proponer al Pleno la tramitación directa y en lectura única, una vez oída la Junta de Portavoces.

1-04-08 Publicación del Proyecto en el B.O.P.R. Serie A, núm. 24.

15-04-08 La Mesa, oído el parecer manifestado por la Junta de Portavoces, acordó elevar al Pleno de la Cámara la propuesta de tramitación del Proyecto de Ley en lectura única de acuerdo con el artículo 115 del Reglamento.

17-04-08 Publicación del acuerdo adoptado por la Mesa de proponer al Pleno de la Cámara la tramitación del Proyecto en lectura única en el B.O.P.R. Serie A, núm. 26.

16-05-08 Debate en Pleno del Proyecto de Ley:

- La tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley se aprobó por asentimiento.
- El Proyecto de Ley se aprobó por asentimiento.

16-05-08 Diario de Sesiones núm. 16 –Sesión Plenaria núm. 13.–

19-05-08 Publicación de la Ley en el B.O.P.R. Serie A, núm. 31

20-05-08 Publicación de la Ley 2/2008, de 19 de mayo, de modificación del nombre del municipio de Ajamil, en el B.O.R. núm. 67.

4-06-08 Publicación de la Ley 2/2008, de 19 de mayo, en el B.O.E. núm. 135.

V. FUNCIONES DE IMPULSO Y CONTROL

Durante el período abarcado por la presente crónica han sido tramitadas en la Cámara las siguientes iniciativas de control e impulso:

• Proposiciones no de Ley en Pleno (PNLP)	
Presentadas	55
Calificadas por la Mesa	54
No admitidas a trámite	1
• Proposiciones no de Ley en Comisión (PNLC)	
Presentadas	1
Calificadas por la Mesa	1
• Interpelaciones (INTE)	
Presentadas	60
Calificadas por la Mesa	34
No admitidas a trámite	24
Retiradas.....	2
• Mociones consecuencia de interpelación (MOCI)	
Presentadas	2
Calificadas por la Mesa	1
No admitidas a trámite	1
• Preguntas de respuesta oral en Pleno (POP)	
Presentadas	174
Calificadas por la Mesa	166
No admitidas a trámite	7
Retiradas.....	1
• Preguntas a contestar por el Presidente del Gobierno en Pleno (POPG)	
Presentadas	23
Calificadas por Presidencia	23
• Preguntas de respuesta oral en Comisión (POCO)	
Presentadas	45
Calificadas por la Mesa	45
• Preguntas de respuesta por escrito (PE)	
Presentadas	137
Inicio por transformación	90
Calificadas por la Mesa	137
• Solicitudes de información de Diputados (SIDI)	
Presentadas	153
Calificadas por la Mesa	152
Retiradas.....	1

- Sesiones informativas en Pleno (SEIP)
 - Presentadas2
 - Rechazadas.....1
 - Realizadas: a petición de los Grupos1

- Sesiones informativas en Comisión (SEIC)
 - Presentadas51
 - Rechazadas.....24
 - Retiradas.....2
 - Realizadas a petición de los Grupos8
 - Realizadas a petición del Gobierno12
 - Pendiente de sustanciar la comparecencia.....4
 - Pendiente de acordar la comparecencia1

- Debates Generales de la Acción Política y de Gobierno (DG)
 - Presentados1
 - Calificados por la Mesa1

- Propuestas de Resolución de Debates (PRDG)
 - Presentadas100
 - Calificadas por la Mesa100

- Creación de Comisiones especiales (CCE)
 - Presentadas2
 - Calificadas por la Mesa2

- Grupos de trabajo o ponencias (GP)
 - Presentadas2
 - Calificadas por la Mesa2

- Peticiones individuales y colectivas (P)
 - Presentadas1
 - Calificadas por la Mesa1

- Declaraciones Institucionales (DI)
 - Presentadas8

- Cuenta General de la Comunidad Autónoma (CG)
 - Presentadas1

- Control del Presupuesto del Gobierno (CPG)
 - Presentadas29

- Informes y otros documentos del Tribunal de Cuentas (ITC)
Presentados3
- Convenios suscritos por el Gobierno de La Rioja (CV)
Presentados687
Tramitados687
- Informes, memorias y otras Comunicaciones del Gobierno (IMCG)
Presentados23
Tramitados23
- Sesiones informativas realizadas en las distintas Comisiones
(Se relacionan las comparecencias ante las distintas Comisiones indicando si comparece el Consejero o Altos Cargos de su Departamento).
- Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública: 3
 - 1 Consejero y Altos Cargos
 - 2 Consejero
- Acción Exterior y Juventud:
 - 1 Consejero y Altos Cargos
- Hacienda:
 - 1 Consejero y Altos Cargos
- Vivienda y Obras Públicas:
 - 1 Consejero y Altos Cargos
- Educación, Cultura y Deporte: 2
 - 1 Consejero y Altos Cargos
 - 1 Consejero
- Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:
 - 1 Consejero y Altos Cargos
- Salud: 5
 - 2 Consejero y Altos Cargos
 - 3 Consejero
- Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: 3
 - 1 Consejera y Altos Cargos

2 Consejera

- Servicios Sociales:
 - 1 Consejera y Altos Cargos

- Presupuestos:
 - 1 Consejeros y Altos Cargos

- Industria, Innovación y Empleo:
 - 1 Consejero y Altos Cargos

VI. COMISIONES ESPECIALES

- COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO QUE SE ENCARGUE DE ANALIZAR LAS CONSECUENCIAS QUE PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA Y, EN CONCRETO, PARA LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA, PUEDE TENER LA REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN COMÚN DEL MERCADO DEL VINO PROPUESTA POR LA COMISIÓN EUROPEA EL PASADO 4 DE JULIO ÚLTIMO (4.07.07).

- 10-09-07 Tiene entrada en el Registro de la Cámara escrito de los Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Estudio.

- 26-09-07 La Mesa acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

- 2-10-07 Publicación del Acuerdo de Mesa en el B.O.P.R. Serie B, núm. 8.

- 3-10-07 Se comunica a los Grupos Parlamentarios que el plazo para considerar creada la Comisión Especial de Estudio –si no existe oposición de algún Grupo Parlamentario– finaliza el día 11 de octubre de 2007.

- 11-10-07 Tiene entrada en el Registro de la Cámara escrito del Grupo Parlamentario Popular relativo a la solicitud de creación de la Comisión Especial.

- 22-10-07 La Mesa de la Cámara acuerda admitir a trámite el escrito del Grupo Parlamentario Popular y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

- 30-10-07 Publicación del Acuerdo de la Mesa en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie B, núm. 16.
- 29-05-08 Debatida y votada la iniciativa, el Pleno rechazó la creación de la Comisión Especial por 14 votos a favor y 16 en contra.
- 29-05-08 Diario de Sesiones –Debate Pleno– núm. 17 –Sesión Plenaria núm. 14–
- 30-06-08 Publicación del Acuerdo del Pleno en el B.O.P.R. Serie B, núm. 60.
- COMISIÓN DE ESTUDIO EN EL SENO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA, QUE EN UN PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES, ANALICE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA RIOJA Y LA PLANIFICACIÓN ESCOLAR ANTE LA REALIDAD DE LA INMIGRACIÓN Y QUE PROPONGA SOLUCIONES URGENTES.
- 27-09-07 Tiene entrada en el Registro de la Cámara escrito del Grupo Parlamentario Socialista por el que se solicita la creación de la Comisión de Estudio.
- 5-10-07 La Mesa acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.
- 9-10-07 Publicación del Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie B, núm. 11.
- 10-10-07 Se comunica a los Grupos Parlamentarios que el plazo para considerar creada la Comisión Especial de Estudio –si no existe oposición de algún Grupo Parlamentario– finaliza el día 19 de octubre de 2007.
- 19-10-07 Tiene entrada en el Registro de la Cámara escrito del Grupo Parlamentario Popular relativo a la solicitud de creación de la Comisión Especial.
- 22-10-07 La Mesa de la Cámara acuerda no admitir a trámite el escrito del Grupo Parlamentario Popular por haberse presentado fuera del plazo establecido.
- 16-05-08 Por la Presidencia se da cuenta al Pleno de la creación de la Comisión Especial de Estudio.

- 16-05-08 Diario de Sesiones –Debate Pleno– núm. 16 –Sesión Plenaria núm. 13–
- 20-05-08 Publicación del Acuerdo del Pleno en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie B, núm. 57.
- 22-05-08 La Mesa y la Junta de Portavoces acordaron que las Comisiones Especiales que se constituyan en el seno del Parlamento de La Rioja en la presente Legislatura estarán formadas por un total de siete Diputados: cuatro en representación del Grupo Parlamentario Popular, dos en representación del Grupo Parlamentario Socialista y uno en representación del Grupo Parlamentario Mixto.
- 22-05-08 El Grupo Parlamentario Socialista designa a:
- D.^a Inmaculada Ortega Martínez
 - D. Gustavo Gauthier Alfaro
- 23-05-08 El Grupo Parlamentario Mixto designa a
- D. José Toledo Sobrón
- 26-05-08 El Grupo Parlamentario Popular designa a:
- D.^a Ana Lourdes González García
 - D. David Isasi García
 - D. José Miguel Crespo Pérez
 - D.^a María Negueruela Gómez
- 3-06-08 La Presidencia toma conocimiento de los escritos de designación para la Comisión Especial de Estudio quedando configurada con los Diputados designados por los Grupos Parlamentarios.
- 12-06-08 Sesión de la Comisión Especial de Estudio
- Orden del Día:
 - Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión.
 - Constitución de la Comisión.
 - Elaboración del plan de trabajo.
 - Acuerdos:
 - Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión
 - D.^a. Ana Lourdes González García: Presidenta.
 - D. David Isasi García: Vicepresidente.

- D^a. María Inmaculada Ortega Martínez: Secretaria.
 - Constitución de la Comisión
- Presidenta:
D^a. Ana Lourdes González García
 - Vicepresidente:
D. David Isasi García
 - Secretaria:
D^a. María Inmaculada Ortega Martínez
 - Otros miembros:
D. José Miguel Crespo Pérez
D. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro
D^a. María Negueruela Gómez
D. José Toledo Sobrón
 - Elaboración del plan de trabajo

Debatido el plan de trabajo, se acuerda, por cuatro votos a favor y tres votos en contra, dar por concluidos los trabajos de la Comisión Especial de Estudio.

19-06-08 Publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, Serie B, núm. 66, del Acuerdo del plan de trabajo de la Comisión Especial.

VII. GRUPOS DE TRABAJO Y PONECIAS

- PONENTIA POR LA PAZ Y LA LIBERTAD EN EL SAHARA OCCIDENTAL
- 9-10-07 Tiene entrada en el Registro de la Cámara escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto por el que solicita a la Mesa de la Cámara que, junto con la Mesa de la Comisión que proceda, se inicien las acciones necesarias para que, de la forma más rápida posible, se constituya en el Parlamento de La Rioja la Ponencia «Paz y Libertad en el Sahara Occidental» adscrita a la Comisión que le corresponda y bajo la fórmula que se considere más adecuada.
- 22-10-07 La Mesa del Parlamento de La Rioja acuerda su admisión a trámite y su remisión a la Junta de Portavoces para la adopción del acuerdo procedente.
- 25-10-07 Se remite el acuerdo anterior al autor de la iniciativa

- 13-11-07 La Mesa y Junta de Portavoces manifiestan su parecer favorable a la solicitud de referencia y se acuerda su tramitación ante la Comisión de Acción Exterior y Juventud y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
- 15-11-07 Se remiten los acuerdos anteriores a la Presidenta de la Comisión de Acción Exterior y Juventud y al autor de la iniciativa.
- 15-11-07 Publicación de la iniciativa en el Boletín Oficial del Parlamento Serie C, núm. 43.
- 25-3-2008 En sesión de la Comisión de Acción Exterior y Juventud, se adoptan lo siguientes acuerdos:
- 1º La creación y constitución de la «Ponencia por la Paz y la Libertad en el Sáhara Occidental;
 - 2º Que los miembros de la Ponencia sean cuatro, y en concreto, los siguientes:
 - D. Miguel María González de Legarra, por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - D^a María Solana Giménez, por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - D^a María Negueruela Gómez y D^a Ana Lourdes González García, por el Grupo Parlamentario Popular.
 - 3º Los miembros anteriormente relacionados podrán ser sustituidos en las reuniones de trabajo que se celebren.
- 26-3-2008 Remisión a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de los acuerdos adoptados.
- 27-3-2008 Publicación de los acuerdos anteriores en el Boletín Oficial del Parlamento Serie C, núm. 69
- 23-4-2008 Reunión de la Ponencia
- Acuerdos:
 - 1º Nombrar como coordinadora de la Ponencia a la Diputada Sra. D^a Ana Lourdes González García.
 - 2º Se pospone a la siguiente reunión la elaboración de un plan de trabajo.

29-4-2008 Traslado a la Coordinadora de los acuerdos adoptados.

29-4-2008 Publicación de la designación de Coordinadora en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja núm. 82, Serie C.

- PONENCIA PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA RIOJA

En sesión celebrada el día 18 de abril de 2008 el Pleno del Parlamento de La Rioja, aprobó por asentimiento proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a que, en el plazo de una semana, se constituya en el seno de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, una ponencia que aborde de forma inmediata la reforma del Estatuto de Autonomía para llegar en un horizonte cercano y con el mayor consenso posible a un texto estatutario que beneficie a los riojanos, mejore sus derechos y genere importantes expectativas de futuro para La Rioja.

Con fecha 23 de abril del mismo año la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública adoptó los siguientes acuerdos:

- 1º La constitución de la Ponencia, denominada «Ponencia para la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja
- 2º Que los miembros de la Ponencia sean seis, y en concreto, los siguientes:
 - Por el Grupo Parlamentario Mixto: señor González de Legarra.
 - Por el Grupo Parlamentario Socialista: señor Martínez-Aldama Sáenz y señor Rubio Medrano.
 - Por el Grupo Parlamentario Popular: señora González García, señor Isasi García y señor Cuevas Villoslada.
- 3º Que cualquier Diputado, sea o no miembro de la Comisión, pueda sustituir a cualquier diputado designado para esta Ponencia.
- 4º Que el Presidente de la Cámara y sus servicios administrativos coordinen los trabajos de la Ponencia y, a efectos de convocatorias, el Presidente de la Cámara coordinará los trabajos con la Presidenta de la Comisión.

Durante el período al que se refiere la presente crónica la Ponencia para la reforma del Estatuto de Autonomía ha celebrado un total de cinco sesiones de trabajo, continuando su labor con posterioridad al cierre de la misma.

VIII. CONTROL ECONÓMICO Y FINANCIERO

Con fecha 19 de octubre de 2007 tiene entrada en la Cámara oficio de la Consejería de Presidencia adjuntando certificado del acuerdo adoptado por el Gobierno de La Rioja en el que se aprueba la remisión de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2006 al Parlamento y al Tribunal de Cuentas, así como un ejemplar de la Cuenta General

En sesión celebrada el día 22 de octubre del mismo año la Mesa de la Cámara acuerda comunicar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y a los miembros de la Mesa de la Comisión de Presupuestos que la documentación correspondiente a la liquidación de los Presupuestos y a la Cuenta General del ejercicio 2006 se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Cámara.

IX. DEBATE DE POLÍTICA GENERAL

Durante este periodo no ha habido lugar a dicho debate, pues el artículo 133 del vigente Reglamento de la Cámara dispone que no se celebrará cuando en el mismo año el Parlamento hubiese investido al Presidente de la Comunidad Autónoma.

X. NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DEL PARLAMENTO

- SENADOR EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

En la sesión de Pleno del día 12 de julio de 2007 resulta designado D. Carlos Cuevas Villoslada mediante votación nominal secreta.

- VOCALES DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

En la Mesa de la Cámara celebrada el día 14 de septiembre de 2007, se designaron vocales de la Junta Electoral a D. José María Cid Monreal y a D. Carlos Sáenz Cosculluela.

La Mesa de la Cámara en sesión celebrada el 5 de octubre de 2007, tomó conocimiento de la designación, efectuada por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja a favor de D. Miguel Azagra Solano y D. Luis Loma Osorio Faurie, y acordó comunicar al Gobierno de La Rioja la composición íntegra de la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma de La Rioja para su nombramiento por Decreto y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

- DIPUTADOS INTERVENTORES

- Interventor designado por Mesa
 - Mesa del día 10 de septiembre de 2007.

A propuesta del Presidente, la Mesa de la Cámara acuerda por unanimidad designar al Vicepresidente Primero, señor Olarte Arce.

- Interventores designados por el Pleno:
 - Pleno del día 14 de septiembre de 2007.

En la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el 10 de septiembre de 2007 se acordó someter la designación a votación por asentimiento unánime si existe consenso de todos los Grupos Parlamentarios, expresado antes de la sesión plenaria.

Los Grupos Parlamentarios presentan propuesta de designación y resultan designados por asentimiento unánime, como Diputados Interventores: D. Amando González Sáenz y D^a Inmaculada Ortega Martínez.

- VOCALES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

En la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el 10 de septiembre de 2007 se acordó someter la designación a votación por asentimiento unánime si existe consenso de todos los Grupos Parlamentarios, expresado antes de la sesión plenaria.

- Pleno del 14 de septiembre de 2007.

La designación se realiza por votación nominal secreta.

Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular escriben dos nombres en la papeleta, los Diputados del G. Parlamentario Socialista, un nombre y los del G. Parlamentario Mixto votan en blanco.

En consecuencia, resultan designados:

- D. Jesús Francisco Rojas Soto
- D. Víctor Pascual Artacho
- D. José María Rodríguez Andrés

- VOCALES DEL CONSEJO RIOJANO DEL AGUA

En la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el 10 de septiembre de 2007 se acordó someter la designación a votación por asentimiento unánime si existe consenso de todos los Grupos Parlamentarios, expresado antes de la sesión plenaria.

- Pleno del 14 de septiembre de 2007.

Los Grupos Parlamentarios presentan propuesta de designación y resultan designados, por asentimiento unánime:

- D. Luis Fernández Rodríguez.
 - D^a Raquel Sáenz Blanco
 - D. Miguel Santo Domingo Victoriano
- MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

En la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el 10 de septiembre de 2007 se acordó igualmente someter la designación a votación por asentimiento unánime si existe consenso de todos los Grupos Parlamentarios, expresado antes de la sesión plenaria.

- Pleno del día 14 de septiembre de 2007.

Los Grupos Parlamentarios presentan propuesta de designación y resultan designados, por asentimiento unánime:

Vocales titulares:

- D^a Ana Lourdes González García (Grupo Parlamentario Popular)
 - D. César Luena López (Grupo Parlamentario Socialista)
 - D. José Toledo Sobrón (Grupo Parlamentario Mixto)
 - Vocales suplentes:
 - D^a María Cruz Ruiz Benito (Grupo Parlamentario Popular)
 - D. María Inmaculada Ortega Martínez (Grupo Parlamentario Socialista)
 - D. Miguel María González de Legarra (Grupo Parlamentario Mixto)
- MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA

En la sesión del Pleno del Parlamento celebrada el día 12 de julio de 2007, se acordó designar nuevamente miembro del Consejo Consultivo a D^a

Carmen Ortíz Lallana, comunicar al Presidente del Gobierno la designación y publicar la misma en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

- MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIO RIOJANOS-IER

En la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el 10 de septiembre de 2007 se acordó que someter la designación a votación por asentimiento unánime si existe consenso de todos los Grupos Parlamentarios, expresado antes de la sesión plenaria.

- Junta de Portavoces y Mesa del 26 de septiembre de 2007.

En la Junta de Portavoces se realizó propuesta de designación y la Mesa de la Cámara tomó conocimiento, resultaron designados:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto D. Miguel Ángel Ropero Sáez
 - Por el Grupo Parlamentario Socialista, D^a Emilia Fernández Núñez.
 - Por el Grupo Parlamentario Popular D^a Ana Lourdes González García.
- MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN LA RIOJA

En la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el 10 de septiembre de 2007 se acordó someter la designación a votación por asentimiento unánime si existe consenso de todos los Grupos Parlamentarios, expresado antes de la sesión plenaria.

- Pleno de 14 de septiembre de 2007.

Los Grupos Parlamentarios presentan propuesta de designación y resultan designados, por asentimiento unánime:

- D. Óscar Robres Medel
- D. Luis Fernández Rodríguez
- D. Celso Taboada Ferrín
- D. Francisco Ginés Zaldívar
- D^a Pilar Montes Lasheras.
- D. René Larumbe Fuertes
- D^a María Solana Giménez
- D^a María Teresa Seoane
- D. Rubén Gil Trincado

XI. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA

Durante este periodo no se han dictado resoluciones por la Presidencia interpretativas o supletorias del Reglamento.

XII. SENTENCIAS RECAIDAS EN RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD

Durante el período al que se refiere la crónica se notificó a la Cámara la sentencia del Tribunal Constitucional de fecha 18 de junio de 2007, recaída en el Recurso de Amparo número 4142/2001 promovido por los Diputados D. José Toledo Sobrón y D. Miguel González de Legarra contra diversos acuerdos de la Mesa del Parlamento de La Rioja.¹

Según la propia sentencia, el recurso de amparo se promueve contra los Acuerdos de la Mesa del Parlamento de La Rioja de 19 de abril de 2001, por el que se acuerda la disolución del Grupo Parlamentario del Partido Riojano y se concede un plazo de ocho días para que sus diputados, si lo desean, se asocien a alguno de los Grupos Parlamentarios que integran la Cámara y, en caso de no hacerlo, serían incorporaos al Grupo Mixto; 26 de abril de 2001, de no reconsideración del Acuerdo anterior; 2 de mayo de 2001, de designación del señor González de Legarra como portavoz del Grupo Mixto; 9 de mayo de 2001, relativo a la Resolución de la Presidencia sobre funcionamiento del Grupo Mixto; 22 de mayo de 2001, de libramiento de subvenciones a los Grupos Parlamentarios y 31 de mayo de 2001, que inadmite solicitud de abono de cotizaciones a la Seguridad Social correspondientes al Diputado señor González de Legarra.

Los recurrentes invocaron en su recurso de amparo dos grupos de derechos parlamentarios como indebidamente reducidos y limitados: derechos de participación parlamentaria y derechos económicos de los parlamentarios (Fundamento Jurídico 4^a de la Sentencia).

Respecto a los derechos económicos el Tribunal Constitucional, citando anteriores sentencias, declara que la graduación de la cuantía de las subvenciones exclusivamente en atención al carácter más o menos numeroso de los Grupos constituye una exigencia de equidad. Asimismo, señala que en el punto relativo a la posible reducción de las subvenciones y aportaciones eco-

¹ Nota de redacción: puede verse un comentario sobre dicha Sentencia del Tribunal Constitucional en el número 12 de este ANUARIO, del que es autor Gonzalo Arruego Rodríguez, reputado experto en la materia sobre la que versa el citado pleito.

nómicas al Grupo Mixto del Parlamento de La Rioja, respecto a las que recibía el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, no se ha producido lesión alguna de los derechos que les garantiza el artículo 23.2. CE.

De la misma manera, el Tribunal Constitucional declara (Fundamento Jurídico 4^a) que el acuerdo de la Mesa del Parlamento de 9 de mayo de 2001 que «aprueba» la resolución de la Presidencia sobre funcionamiento del Grupo Parlamentario Mixto, mantiene en sus mismos términos la participación de los Diputados recurrentes en la Junta de Portavoces, las comisiones parlamentarias y la Diputación Permanente, así como en la elección y designación de personas que corresponda efectuar al Parlamento de La Rioja y en la tramitación de las iniciativas pendientes de sustanciación, por lo que en estos aspectos no cabe apreciar ninguna restricción de las facultades que integran el derecho al cargo parlamentario.

Por el contrario, el Tribunal declara que las resoluciones impugnadas afectan a los derechos de los recurrentes para crear Grupo Parlamentario propio y participar en los debates de la Cámara, y entiende que la restricción de los derechos citados carece de específica cobertura legal o reglamentaria, aunque reconoce que, a pesar de las alegaciones de los recurrentes, no ha quedado demostrado que la aplicación del nuevo Reglamento a partir del 19 de abril de 2001 fuera discriminatoria.

El propio Tribunal Constitucional se ve obligado a precisar el alcance de su fallo (Fundamento Jurídico 5^o) pues «al dictarse éste, en efecto, nos encontramos con que la disolución del Grupo Parlamentario del Partido Riojano y la adopción de los acuerdos subsiguientes a la misma tuvieron lugar en una legislatura ya finalizada». Por ello, al igual que en otros supuestos similares, «no cabe adoptar en el fallo de nuestra Sentencia una medida destinada al pleno restablecimiento del derecho vulnerado por la Mesa del Parlamento de La Rioja, de suerte que la pretensión del grupo parlamentario demandante de amparo ha de quedar satisfecha mediante la declaración de la lesión de su derecho recogido en el artículo 23.2 CE y la nulidad de los acuerdos que impidieron su ejercicio».

En consecuencia, la sentencia resolutoria del recurso de amparo es meramente declarativa y de reconocimiento, según establece el artículo 55.1 a) y b) de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, siendo publicada en el Boletín Oficial del Estado según establece el artículo 86.2 de la misma norma, no habiendo dispuesto el Tribunal su publicación a través de otros medios.

Por todo ello, la sentencia no ha precisado de ningún acto por parte del Parlamento de La Rioja para ser ejecutada en sus propios términos.

XIII. ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE PETICIONES Y DEFENSA DEL CIUDADANO

La Comisión de Peticiones celebró sesiones los días 2 de julio de 2007 y 20 y 27 de mayo de 2008, siendo la relación de asuntos la siguiente:

- Sesión de 2 de julio de 2007.

En esta sesión quedó constituida la misma, de conformidad con el Reglamento de la Cámara, por los siguientes miembros: Presidenta D^a. Ana Lourdes González García, del Grupo Parlamentario Popular,; Secretario D. Juan Francisco Martínez Aldama Sáenz, del Grupo Parlamentario Socialista y vocal D. José Toledo Sobrón, del Grupo Parlamentario Mixto.

- Sesión de 20 de mayo de 2008.

En esta sesión la Defensora del Pueblo Riojano hace entrega del Informe anual de 2007 correspondiente a la actividad desempeñada por la Institución del Defensor del Pueblo Riojano.

- Sesión de 27 de mayo de 2008.

En esta sesión, celebrada en la sede de la Defensora del Pueblo Riojano, se procede por parte de la Defensora a la presentación del informe extraordinario sobre «Convivencia escolar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja», acordándose proponer a la Mesa del Parlamento su tramitación ante la Comisión de Educación. Cultura y Deporte.

XIV. SESIONES CELEBRADAS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

VII LEGISLATURA – PRIMER AÑO LEGISLATIVO 27 mayo 2007 / 30 junio 2008	
Cuadro resumen de la actividad de los Órganos de la Cámara	nº de reuniones
Mesa del Parlamento de La Rioja	38
Junta de portavoces del Parlamento de La Rioja	18
Pleno del Parlamento de La Rioja	20
Diputación permanente del Parlamento de La Rioja	1
COMISIONES	
Comisión de reglamento y Estatuto del diputado	3
Comisión de peticiones y defensa del ciudadano	3
Comisión institucional, de desarrollo estatutario y de régimen de la Administración pública	5
Comisión de Acción exterior y Juventud	3
Comisión de Hacienda	2
Comisión de Vivienda y Obras públicas	2
Comisión de Educación, Cultura y Deporte	4
Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo rural	3
Comisión de Salud	4
Comisión de Turismo, Medio ambiente y Política territorial	3
Comisión de Servicios sociales	2
Comisión de Presupuestos	12
Comisión de Industria, Innovación y Empleo	2
MESAS DE COMISIONES	
Mesa de la comisión de Reglamento y Estatuto del diputado	1
Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo estatutario y de Régimen de la administración pública	2
Mesa de la Comisión de Acción exterior y Juventud	1
Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte	2
Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	1
Mesa de la Comisión de Salud	1
Mesa de la Comisión de Turismo, Medio ambiente y Política territorial	1
Mesa de la Comisión de Presupuestos	3
COMISIONES ESPECIALES:	
Comisión especial de estudio para analizar la situación de la educación	1
PONENCIAS O GRUPOS DE TRABAJO:	
Ponencia «Paz y libertad en el Sahara Occidental»	1
Ponencia no legislativa para la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja	5